

Expediente n.º Servicios/29/2017  
Procedimiento: Contrato de Servicios. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.  
Tramitación ordinaria  
Asunto: Acta calificación de la documentación administrativa

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA CELEBRADA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2018

ASISTENTES: Presidente, D. José Luis Gállego Montori, Vocales, D. Álvaro Bescós Español, D. Antonio Serrano Pascual, D. Jaime Porquet Colomina, D<sup>a</sup> Montserrat Díez Sánchez, y D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Lample Piracés, que actúa asimismo como Secretaria.

En Huesca, a las 12:30 horas del día 5 de julio de 2018, en la sede de la Diputación Provincial de Huesca, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de servicio del despliegue de una red de acceso que permita acometer el "Proyecto de extensión de banda ancha en la provincia de Huesca".

**Primero.** Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión anterior, celebrada el día 25 de mayo de 2018.

Se aprueba por unanimidad de todos los asistentes.

**Segundo.** Proceder a la calificación de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario.

Se comprueba que la empresa Embou Nuevas Tecnologías S.L. presenta toda la documentación que le fue requerida, como adjudicatario propuesto en su día, para la acreditación de los requisitos establecidos en el art. 146.1 del TRLCSP y de la documentación exigible conforme al art. 151.2 de dicho cuerpo legal.

Asimismo, se da lectura al informe del Técnico Responsable de Telecomunicaciones y Sistemas, de fecha 3 de julio de 2018, en el que se indica que la empresa propuesta como adjudicataria cumple con el compromiso de adscripción de medios para la ejecución del contrato conforme al pliego que rige la presente contratación.

En consecuencia, la Mesa resuelve calificar como completa la documentación presentada por Embou Nuevas Tecnologías S.L. como adjudicatario propuesto del servicio arriba indicado y que le fue requerida mediante Decreto de esta Presidencia nº 1668 de 29 de mayo de 2018 y que se proceda a la fiscalización del expediente previa a su adjudicación.

Y, no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Presidente levanta la sesión a las 12 horas y 40 minutos del 5 de julio de 2018, de lo cual como Secretaria doy fe.

El Presidente

La Secretaria

José Luis Gállego Montori

M.<sup>a</sup> José Lample Piracés